

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REACTIVACIÓN DE EMPRESAS****1349** *PROMOCIONES ALGARROBAL, S.L.*

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil y a los efectos previstos en el art. 370 del texto refundido de la Ley de Sociedades de capital, que en la Junta general de socios de la mercantil "Promociones Algarrobal, S.L." celebrada el día 17 de enero de 2.012, presente o debidamente representado el 100% del capital social, se tomó el acuerdo por mayoría de votos, 67,20% a favor y 32,80% en contra, de reactivar la sociedad, reanudando su actividad social.

Málaga, 23 de enero de 2012.- Antonio J. Portales Raigón, el Administrador solidario.

ID: A120004200-1